



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (REP. ARGENTINA)

SALTA, 5 de Octubre de 1977. -

499-77

Expte. n° 5.169/77

VISTO:

Lo tramitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Ciencias Exactas referente a la invitación cursada a los Dres. Rafael Panzone y Dietrich Kolzow, del Instituto de Matemática - INMABB (CONICET), para desarrollar conferencias en esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que la visita de los mencionados científicos prestigiarán a nuestra Casa de Estudios, dados los relevantes méritos que poseen los citados profesionales;

Que las conferencias a dictarse versarán sobre los temas "Problemas // irregulares de Sturm-Liouville" y "Reproducing Kernel Hilbert Spaces", y se rán dictados los días 7 y 8 de Octubre próximo;

Que asimismo dicho Departamento solicita se declare huéspedes oficiales de esta Universidad a los Dres. Panzone y Kolzow, financiando así los // gastos de estadía y pasajes que demande su permanencia en ésta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

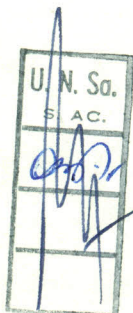
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar huéspedes oficiales de esta Universidad y mientras dure su permanencia en Salta, a los Dres. Rafael PANZONE y Dietrich KOLZOW, con motivo de su arribo a nuestra ciudad para dictar una serie de conferencias sobre sus especialidades, los días 7 y 8 de Octubre próximo.

ARTICULO 2°.- Disponer que la Universidad se hará cargo de los pasajes vía aérea Bahía Blanca-Buenos Aires-Salta-Buenos Aires-Bahía Blanca, del Dr. Panzone, como así también de los gastos por alojamiento y comidas de ambos huéspedes.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente en las partidas 12.1220;227: TRANSPORTE Y ALMACENAJE y 12.1220;250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR